

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, **01 JUL 2022**

Expte. N° 14.573/19

**N° . 281**

VISTO: estas actuaciones que tratan sobre el Llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución FI N° 059-D-2020, reanudado mediante Resolución FI N° 051-D-2022; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Acta de cierre, en la fecha y hora fijadas, se registró la inscripción de once (11) postulantes al cargo de referencia;

Que de la instancia de entrevista participaron ocho (8) postulantes;

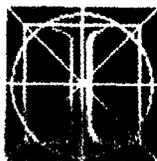
Que el jurado interviniente se expide por unanimidad determinando el Orden de Mérito integrado por cinco (5) postulantes y aconsejando la designación de la Srta. Sandra Susana Miranda, en el cargo objeto del llamado;

Que, en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones;

Que el Departamento Personal eleva lo actuado señalando que se han cumplido en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que no hubo presentaciones realizadas en contra de la Resolución FI N° 0237-D-2022, según consultas realizadas a Despacho General, Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivos de la Facultad de Ingeniería y al Consejo Superior;

Que por lo antes expuesto es procedente aprobar el dictamen del jurado interviniente y realizar la designación de la Srta. Sandra Susana Miranda, propuesta por el Jurado.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expte. Nº 14.573/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar a la Srta. Sandra Susana MIRANDA, DNI Nº 31.338.429, en el cargo de AUXILIAR TÉCNICO - Categoría 7 – del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, para desarrollar tareas en los laboratorios de QUÍMICA GENERAL, FISICOQUÍMICA, QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA Y QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Srta. Sandra Susana MIRANDA, Sr. Santiago Federico IBARRA, a los responsables de laboratorios Dra. Norma Beatriz MORAGA, Dra. Mónica Liliana PARENTIS, Dra. Delicia Ester ACOSTA, Lic. Mónica BARBERÁ, Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, Departamento Personal, Dirección General de Administrativa Económica y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI Nº . 281 - D - 2022

  
FABIANA J. CHALE DE GARECA  
DIRECTORA A/C DE ECON. FINANCIERO  
VICE DE LA DCCION. GNAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa